

COMPROMISO GLOBAL POR LA NUEVA ECONOMÍA DE LOS PLÁSTICOS:

Paquete de Adhesión del Gobierno de Rocha-PNUMA.

15 noviembre, 2023. 1er Foro. Chuy, Rocha.

CONTEXTO

Los residuos plásticos y la contaminación han captado la atención del público, los gobiernos y las empresas alrededor del mundo. La búsqueda de soluciones ha comenzado y existe un reconocimiento creciente de que, abordar la problemática únicamente desde la perspectiva del retiro y limpieza de residuos, no es suficiente. Se requiere de un cambio sistémico que aborde las causas fundamentales: una transición hacia una economía circular para los plásticos, en la que los plásticos nunca se conviertan en residuos.

Durante los cuatro últimos años, la Fundación Ellen MacArthur ("la Fundación") ha estado reuniendo a empresas y gobiernos alrededor de esta visión positiva de una economía circular para los plásticos. Sus informes *New Plastics Economy* de 2016 y 2017 capturaron titulares en todo el mundo y se convirtieron en una referencia mundial. La iniciativa Nueva Economía de los Plásticos de la Fundación, está impulsando la acción con empresas y gobiernos. Ha reunido a 15 empresas líderes comprometidas a trabajar para lograr, hacia el 2025, empaques de plástico 100% reutilizables, reciclables o compostables. Asimismo, ha creado el *Plastics Pact*, una red de iniciativas nacionales para la implementación de la Nueva Economía de los Plásticos, alineadas en torno a una visión común y un conjunto de objetivos ambiciosos. El primer *Plastics Pact* se lanzó en el Reino Unido y es implementado por la organización benéfica británica *Waste and Resources Action Programme* (WRAP). A WRAP le seguirán otras iniciativas de implementación regionales y nacionales.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) brinda liderazgo y fomenta las asociaciones para abordar la contaminación (incluida la contaminación por plásticos) inspirando, informando y capacitando a los gobiernos, el público, la sociedad civil y el sector privado. La Alianza Global sobre la Basura Marina del PNUMA se lanzó en 2012 y su campaña #MaresLimpios, en febrero de 2017, con el objetivo de involucrar a estos grupos en la lucha contra la basura plástica marina. El PNUMA también ha proporcionado recomendaciones sistemáticas para la acción de todas las partes interesadas en abordar la contaminación plástica, basadas en enfoques de circularidad y consumo y producción sostenibles.

Es en este contexto que, en octubre de 2018, la Fundación y el PNUMA decidieron unirse para llevar este impulso al siguiente nivel, al lanzar el Compromiso Global por la Nueva Economía de los Plásticos.

INTRODUCIENDO EL COMPROMISO GLOBAL POR LA NUEVA ECONOMÍA DE LOS PLÁSTICOS

El Compromiso Global por la Nueva Economía del Plástico ("Compromiso Global") presenta una oportunidad única para que las empresas y los gobiernos den un paso adelante como líderes globales trabajando en soluciones que aborden las causas fundamentales de los residuos plásticos y la contaminación. Su objetivo es actuar como una guía, permitiendo que las empresas y los gobiernos líderes inspiren a otros predicando con el ejemplo. El Compromiso Global está liderado por la Fundación en colaboración con el PNUMA. Colaboradores adicionales podrán trabajar con la Fundación durante la vigencia del Compromiso Global para apoyar en su implementación y promoción.

Los adherentes al Compromiso Global se han convertido en parte de una red de empresas y gobiernos líderes que reciben reconocimiento mundial como pioneros en el cambio hacia una economía circular para los plásticos. La credibilidad se asegura al establecer un nivel mínimo de ambición para los adherentes, brindando definiciones comunes y creando transparencia en los avances reportados. Tras el lanzamiento público, la firma del Compromiso Global será un requisito para convertirse en participante de la iniciativa de la Nueva Economía de los Plásticos facilitando a los adherentes, el cumplimiento de sus ambiciones en economía circular y a incrementarlas en el tiempo.

El Compromiso Global construye y refuerza la Carta del G7 sobre Plásticos, la estrategia de los Estados Unidos de América para los plásticos bajo economía circular, la Carta Azul de *Commonwealth* y la *Community of Ocean Action* establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su objetivo es contribuir a la implementación de las resoluciones de la Asamblea del PNUMA sobre basura marina y microplásticos y a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos el ODS 12 y el 14. En la cuarta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA4), un Plan de Implementación "Hacia un Planeta Libre de Contaminación" fue bien recibido por los estados miembros y el Compromiso Global fue reconocido como un instrumento clave para movilizar a las partes interesadas, líderes y socios para abordar la contaminación plástica. El Compromiso Global también contribuye a la campaña *Beat Pollution* del PNUMA en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA por sus siglas en inglés). El Compromiso Global no pretende reemplazar el curso de algún tratado multilateral potencialmente vinculante que se encuentre en proceso, pero sí reconoce que no podemos esperar para actuar hasta que dicho proceso concluya.

INICIATIVAS VINCULADAS CON EL COMPROMISO GLOBAL

The Plastics Pact network

Hacer realidad la ambiciosa visión de una economía circular para los plásticos requerirá niveles de colaboración sin precedentes, no solo a nivel mundial, sino también a nivel nacional y regional para trabajar en soluciones que funcionen en la práctica y a escala en todos y cada uno de los contextos locales. Este fue el factor impulsor detrás del lanzamiento de la red de iniciativas *Plastics Pact*. Cada *Plastics Pact* reúne a empresas, gobiernos, ONG y otras organizaciones clave dentro de un país o región (subnacional) para implementar soluciones hacia una economía circular para los plásticos. Lidereado por una organización local, *Plastics Pact network* impulsa la acción colectiva hacia una visión compartida y un conjunto de objetivos locales ambiciosos, con informes públicos sobre el progreso.

Plastics Pact network ofrece una plataforma única para intercambiar lecciones aprendidas y mejores prácticas entre regiones y continúa ampliando su alcance geográfico.

The Global Tourism Plastics Initiative

La Iniciativa Mundial sobre Plásticos en el Turismo (*Global Tourism Plastics Initiative*), es la interfaz del Compromiso Global con el sector turístico. Lanzada en enero de 2020, está dirigida por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial del Turismo, en colaboración con la Fundación Ellen MacArthur. Al igual que el Compromiso Global, la Iniciativa Global de Plásticos para el Turismo une a sus adherentes en una misma visión común y un conjunto de compromisos concretos para 2025.

Información adicional

Ninguno de los compromisos anteriores, por sí solo, será suficiente para lograr una economía circular para los plásticos. Sin embargo, todos ellos contribuyen a esa visión y, en conjunto, son un avance colectivo importante y necesario.

Estos compromisos se consideran una “barra mínima” para suscribirse al Compromiso Global. Se alienta a todos los adherentes a:

1. Establecer compromisos más ambiciosos
2. Establecer compromisos adicionales que contribuyan a lograr la visión
3. Asumir compromisos más allá de los envases de plástico que se extiendan a todos los empaques y a todos los artículos de plástico puestos en el mercado.
4. Presentar objetivos para reducir la cantidad de plásticos vírgenes utilizados como resultado de los compromisos adquiridos sobre eliminación, reutilización y contenido reciclado.

Con el tiempo, el nivel de ambición y el progreso del Compromiso Global y sus Adherentes se revisarán y discutirán con los propios firmantes, para garantizar que el Acuerdo continúe representando un verdadero liderazgo.

COMPROMISO Y FIRMA

1. Respaldamos la [visión común del Compromiso Global por la Nueva Economía de los Plásticos](#)
2. Nos comprometemos a establecer políticas y metas ambiciosas para lograr y reportar progresos tangibles hacia el 2025, en cada una de las siguientes áreas (considerando las definiciones del Compromiso Global, y atendiendo a las recomendaciones, guía y recursos de conocimiento que pone a disposición PNUMA y la Fundación en: <https://www.unenvironment.org/beatpollution/resources- global-commitment-governments>):

Nos comprometemos a establecer una línea base cuantitativa y metas para las áreas "a", "b", "c", "d", "e" y "f" desde 2023.

- a. **Promover la eliminación de envases y/o productos de Plástico de Un solo Uso Problemáticos o Innecesarios;**
 - b. **Fomentar la adopción de modelos de reutilización donde sea aplicable**, para reducir la demanda de envases y/o productos de Plástico de Un Solo Uso;
 - c. **Incentivar el uso de envases de plástico reutilizables**, reciclables o compostables;
 - d. **Aumentar las tasas de recolección, clasificación y reciclaje**, y facilitar el establecimiento de la infraestructura necesaria y los mecanismos de financiamiento apropiados para ello (en línea con los indicadores ODS 11.6.1 y 12.5.1);
 - e. **Estimular la demanda de plásticos reciclados y/o plásticos compostables;**
 - f. **Apoyar el cambio de comportamiento social a través de la comunicación estratégica** para abordar la contaminación plástica y por sobre todo, en las empresas que incluyan el embalaje y entrega de envases plásticos no retornables, incluyendo bolsas del comercio u otros plásticos de Un Solo Uso Innecesarios.
- a. Estimular la eliminación de envases y/o productos de plástico problemáticos o innecesarios**

La polución plástica se ha vuelto en un gran problema en el contexto del llamado turismo de playa y costas, pues -entre otras razones- resulta ser muy cómodo el uso de plásticos de uno solo por establecimientos de turismo y chiringos (quioscos) de playa. Pasa que la gestión adecuada de estos residuos suele ser un gran desafío para gobiernos locales, debido a dificultades logísticas y presupuestarias.

El resultado es que gran parte de los residuos plásticos terminan en ecosistemas acuáticos y costeros -como playas, estuarios, lagos y el océano-, y por allí deberán quedarse por cientos, quizás miles de años, implicando en terribles consecuencias negativas para la salud de los ecosistemas locales y de las personas que allí conviven.

Metas mínimas de la IDR al 2025:

Desafío de desestimular el uso y establecer la obligatoriedad del no uso de plásticos innecesarios en servicios turísticos y afines para fines de 2024, declarando a Rocha Libre de plásticos innecesarios.

Lograremos las metas mediante las siguientes acciones:

En el marco de la campaña “Rocha libre de plásticos de uno solo uso”, que va ya por su tercera edición en los paradores y chiringos de playa (requisito obligatorio en la licitación), la Intendencia de Rocha logrará estos cambios a través de iniciativas como:

- diálogo constante con operadores turísticos,
- difusión de información para comerciantes y turistas,
- políticas de incentivo, como la rebaja en cánones de actividades turísticas y esquemas de depósito-reembolso para promover el uso de materiales reusables/ biodegradables.

Responsables de la IDR para el cumplimiento:

Intendencia de Rocha, División de Ambiente y Cambio Climático, Dirección de Higiene y Gestión Ambiental.

b. Fomentar la adopción de modelos de reutilización donde sea aplicable, para reducir la demanda de envases y/o productos de plástico de un solo uso.

Los actuales patrones de consumo siguen basándose en una economía lineal, donde los plásticos de uno solo uso son ampliamente utilizados, y las tasas de generación y descarte de plásticos siguen en constante crecimiento. Para revertir esta situación, es fundamental el establecimiento de acciones de educación y concientización junto a la población, para arrojar luz a esta problemática (de los plásticos), que muchas veces suele pasar desapercibida por la ciudadanía en general.

Metas mínimas al 2025:

Llevar a cabo por lo menos 5 actividades de educación o concientización a cada año. Ellas incluyen charlas en las escuelas y liceos (Primaria y Secundaria), limpieza de playas en los balnearios más importantes, y limpieza de arroyos, incluyendo al canal Andreoni.

Lograremos las metas mediante las siguientes acciones:

Las actividades podrán ir desde campañas educativas junto a escuelas y grupos de vecinas/os, hasta llamados colectivos para limpieza de playas u otros ecosistemas. Se buscará involucrar el máximo posible de actores de la sociedad Rochense, a través de contactos personales, grupos de trabajo, anuncios en la prensa, y en particular, difusión por redes sociales.

Agencia/entidad responsable del cumplimiento de esta área:

Intendencia de Rocha

Dirección de Ambiente y Cambio Climático, y División de Comunicación

c. Incentivar el uso de envases de plástico reutilizables, reciclables o compostables.

La polución plástica se ha vuelto en un gran problema en el contexto del llamado turismo de playa y costas, pues -entre otras razones- resulta ser muy cómodo el uso de plásticos de uno solo por establecimientos de turismo y chiringos (quioscos) de playa. Pasa que la gestión adecuada de estos residuos suele ser un gran desafío para gobiernos locales, debido a dificultades logísticas y presupuestarias.

El resultado es que gran parte de los residuos plásticos terminan en ecosistemas acuáticos y costeros -como playas, estuarios, lagos y el océano-, y por allí deberán quedarse por cientos, quizás miles de años, implicando en terribles consecuencias negativas para la salud de los ecosistemas locales y de las personas que allí conviven.

Mantener las iniciativas de depósito-reembolso implementadas en las campañas de verano sin plástico de uno solo uso, que se ha ya implementado en los chiringos y comercios de playa en la costa de Rocha, aspirando ampliar su alcance para otras zonas y actividades económicas, como por ejemplo, en el comercio de frontera, junto a la divisa con el Brasil.

Lograremos las metas mediante las siguientes acciones:

Se buscará fortalecer las prácticas ya adoptadas, buscando aprender con la experiencia de años anteriores, y promoviendo así la adopción de medidas cada vez más efectivas y que tengan una buena aceptación de parte de comerciantes y clientes/turistas.

Para ello, es fundamental mantener el canal de diálogo con las empresas, entender sus perspectivas y buscar la solución a posibles cuellos de botella que puedan surgir.

d. Incrementar las tasas de recolección, clasificación y reciclaje y los mecanismos de financiamiento apropiados

Línea base en términos cuantitativos:

La recolección de residuos hoy en departamento de Rocha ocurre casi toda de manera simplificada, a través de un único contenedor. Ello hace que la clasificación y reciclaje tengan menores niveles de alcance.

Para revertir esta situación, la Intendencia de Rocha está poniendo en marcha un nuevo sistema de recolección y gestión de residuos en el departamento, con acciones como:

- la renovación de la flota de camiones recolectores,
- modernización de todo el parque de contenedores, y
- actualización de las operaciones para la gestión de residuos, en base a las últimas recomendaciones o tecnologías disponibles en la materia.

(Poner datos de las adquisiciones de contenedores, camiones, etc)

Metas cuantitativas mínimas al 2025:

Poner en servicio el 100% de los contenedores, camiones y demás equipos, adquiridos por la Intendencia de Rocha, para mejorar el servicio de gestión de residuos en el departamento. Mantener evaluaciones periódicas sobre los servicios prestados, resultados alcanzados y principales problemas a resolver, en la gestión de residuos en el departamento. Mantener contacto con socios nacionales e internacionales, a efectos de estar al tanto de las novedades tecnológicas y mejores prácticas, que puedan representar mejoras a la gestión de residuos en el departamento.

Agencia/entidad responsable del cumplimiento de esta área:

Intendencia de Rocha

División de Ambiente y Cambio Climático, y Dirección de Higiene y Gestión Ambiental.

e. Estimular la demanda de plásticos reciclados y/o plásticos compostablesLínea base

No hay datos copilados sobre el reciclaje de plásticos en el departamento, pero es notorio el hecho de que se pueden mejorar sus niveles de alcance.

A través de las mejorías planteadas para la gestión de residuos, se espera que los niveles de clasificación, y por ende, de reciclaje puedan mejorar.

No obstante, será fundamental el establecimiento de una línea de base de indicadores

Metas cuantitativas mínimas al 2025

De aquí al 2025, la Intendencia de Rocha buscará organizar la información referente a los niveles de recolección y reciclaje de plásticos en el departamento, identificando niveles de plástico que han sido reciclados/valorados, y su evolución en el tiempo.

Lograremos las metas mediante las siguientes acciones:

Establecer grupos de trabajo con los equipos encargados de recolección, disposición y reciclaje de residuos, a efectos de copilar la información existente, y generar información sobre niveles de reciclaje actuales y su evolución en el tiempo.

Buscar socios que puedan apoyar en esta tarea, incluyendo a actores de la cooperación internacional y de la academia.

Agencia/entidad responsable del cumplimiento de esta área:

Intendencia de Rocha

División de Ambiente y Cambio Climático, y Dirección de Higiene y Gestión Ambiental.

f. Apoyar el cambio de comportamiento social a través de la comunicación estratégica para abordar la contaminación plástica y por sobre todo, en las empresas que incluyan el embalaje y entrega de envases plásticos no retornables, incluyendo bolsas del comercio u otros plásticos de Un Solo Uso Innecesarios.Lograremos las metas mediante las siguientes acciones:

Establecer una estrategia de comunicaciones común en el ámbito departamental, involucrando a distintas divisiones dentro de la Intendencia, además de alcaldías y otros actores de la sociedad civil, a efectos de ampliar el alcance y el poder comunicacional de los esfuerzos hechos por el Departamento para mejorar su gestión de residuos.

Agencia/entidad responsable del cumplimiento de esta área:

Intendencia de Rocha

División de Comunicación, y todas las demás divisiones.

1. Nos comprometemos a colaborar con el sector privado y las ONG para lograr la visión común del Compromiso (por ejemplo, a través de *Plastic Pacts*)

Hacemos voluntariamente los siguientes compromisos adicionales:

Nos comprometemos a mantener la colaboración con otros gobiernos locales e internacionales, en particular con la vecina ciudad de Chui (Brasil), y también dar seguimiento a la colaboración entre el PNUMA y la Intendencia, en aras de seguir mejorando la gestión de residuos en el departamento, y por ende, ayudando a poner fin al problema de la polución plástica en el mundo.

2. Nos comprometemos a informar a la Fundación y al PNUMA anualmente sobre el progreso en el cumplimiento de los compromisos de las secciones 2 a 4 (en apego al **Anexo II**), y entendemos que esta información será publicada por la Fundación y el PNUMA en los canales de comunicación del Compromiso Global.

APÉNDICE I – TÉRMINOS DEL COMPROMISO GLOBAL

El Compromiso Global da visibilidad a una red de líderes mundiales de los sectores público y privado (los 'Adherentes') trabajando en soluciones que aborden las causas fundamentales de los desechos plásticos y la contaminación.

El formulario del Compromiso Global completado, la [Visión](#), las [Definiciones](#) y el Apéndice II se incorporan en su totalidad como parte de estos términos, y es importante leerlos y comprenderlos antes de firmar el Compromiso Global. Este Compromiso Global es entre el adherente del gobierno, la Fundación Ellen MacArthur y el PNUMA, y no otorga ningún beneficio o derecho de ejecución a un tercero.

¿Qué sucede en el momento de la firma?

A partir de la fecha de lanzamiento público del Compromiso Global, el nombre y logotipo del Adherente:

- aparecerá en el sitio web de la Nueva Economía de los Plásticos para mostrar el estatus de signatario del gobierno del Compromiso Global;
- se utilizará en lo relacionado con el progreso del Adherente hacia los compromisos que ha asumido; y
- puede aparecer en redes sociales, comunicados de prensa y otros materiales de comunicación de la Fundación y el PNUMA relacionados con el Compromiso Global de la Nueva Economía de los Plásticos.

Si el uso del logotipo de su organización requiere una aprobación adicional, háganoslo saber al momento en el que firme el Compromiso Global para que podamos contactarlo con el equipo de comunicaciones de la Fundación (que lidera todas las comunicaciones relacionadas con el Compromiso Global) y establecer el proceso adecuado.

La IDR podrá:

- referirse a este Compromiso Global para mostrar que su gobierno es Adherente, usando la siguiente oración: **“Somos signatarios del Compromiso Global de la Nueva Economía de los Plásticos, liderado por la Fundación Ellen MacArthur en colaboración con el PNUMA”**;
- utilizar el logotipo que le proporcionaremos para acompañar la declaración. No debe usar este logotipo para ningún otro propósito, ni debe usar ningún otro logotipo de la Fundación o del PNUMA o el nombre de la 'Fundación Ellen MacArthur' o 'PNUMA' para ningún otro propósito, a menos que se acuerde por escrito y por adelantado con estas organizaciones. Todo uso del logotipo debe respetar las pautas de marca de *Global Commitment*, una copia de las cuales se proporcionará a su organización después de la firma;
- después de firmar el Compromiso Global, recibirá un paquete de comunicación con un logotipo y otros elementos que puede usar para demostrar que es signatario.

Reporte

La Fundación Ellen MacArthur y el PNUMA confían en que cada Adherente presente la información de manera precisa y oportuna; los datos proporcionados por el Firmante no serán verificados ni auditados. Teniendo en cuenta los informes de múltiples adherentes que deben compilarse en cada ejercicio de presentación de informes, es probable que no informar a tiempo resulte en la no aparición en el informe público de progreso anual.

La falta reiterada de entrega de información, la notificación de información incompleta o la notificación de información inexacta pueden dar lugar a la rescisión de la condición de adherente, previa consulta entre la Fundación, el PNUMA y el Adherente. Si bien se harán todos los esfuerzos razonables para garantizar que la información que se nos proporcione para divulgación pública se reproduzca con precisión en nuestros informes y comunicaciones, tanto la Fundación como el PNUMA corregirán cualquier error que se nos indique, pero ni la Fundación ni el PNUMA serán responsables de haber reportado cualquier información inexacta o incompleta sobre un Adherente.

En caso de un error en nuestros informes o comunicaciones, o en la información que nos ha proporcionado un Adherente, comuníquese a la brevedad con global.commitment@ellenmacarthurfoundation.org con los detalles del error, para que la Fundación y el PNUMA puedan actualizar los registros. En la medida máxima permitida por la legislación aplicable, la Fundación y el PNUMA renuncian a todas las garantías (expresas o implícitas) y no serán responsables en ninguna circunstancia ante su organización, ya sea por contrato, agravio (incluida la negligencia), incumplimiento del deber legal o de lo que surja de otro modo con relación al Compromiso Global o nuestro informe del mismo, incluso por pérdida de ganancias, pérdida de ventas, pérdida de negocios o ingresos, interrupción del negocio, pérdida de ahorros anticipados, pérdida o corrupción de datos, pérdida de buena voluntad o reputación, o cualquier pérdida o daño indirecto. En el improbable caso de que una disputa o reclamo entre las partes que surja de este Compromiso Global no pueda resolverse de manera amistosa, cualquiera de las partes podrá someterla a arbitraje conforme a las Reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigentes en ese momento. El arbitraje podrá, a determinación del árbitro, llevarse a cabo en dos idiomas, pero el inglés siempre debe ser uno de los idiomas utilizados. La organización Adherente acepta que el progreso hacia los compromisos es su responsabilidad, y ni la Fundación ni el PNUMA tienen responsabilidad u obligación por la capacidad del gobierno Adherente para cumplirlos.

Revisando el nivel de ambición y el progreso del Compromiso Global

Dados los rápidos avances en la transición hacia una economía circular para los plásticos, el nivel de ambición y el progreso del Compromiso Global y sus Adherentes se revisarán con el tiempo y se discutirán con los propios Adherentes para garantizar que el Compromiso siga representando un verdadero liderazgo.

Confidencialidad

Al firmar el Compromiso Global, el Adherente da su consentimiento para la publicación de la información declarada como pública, proporcionada de conformidad con los requisitos de presentación de informes. La Fundación y el PNUMA reconocen que la información que usted nos proporcione puede ser confidencial. En relación con dicha información, el Firmante se compromete a manifestar explícitamente en el momento en que la suministre si tiene o no carácter confidencial. No divulgaremos ni permitiremos la divulgación de su información confidencial a menos que dicho uso, divulgación o replicación sea:

- autorizado por escrito (por correo electrónico) por el Adherente;
- requerido por la ley o autoridad reguladora; o
- sea para asesores profesionales o representantes que cumplan deberes generales de confidencialidad

Y solo utilizaremos dicha información de forma interna en la medida en que nos permita llevar a cabo nuestro trabajo en relación con el Compromiso Global.

Protección de datos

En la medida en que la Fundación y/o el PNUMA reciban datos personales de usted, solo los utilizaremos para dar cumplimiento a nuestras obligaciones en relación con este Compromiso Global, y

- en el caso de la Fundación, en la medida en que sea requerida por la ley o el regulador; y
- en el caso del PNUMA, de conformidad con las Directrices para la Regulación de los Archivos de Datos Personales Informatizados, adoptadas por la Resolución 45/95 de la Asamblea General el 15 de diciembre de 1989.

La Fundación y el PNUMA cuentan con normas y reglamentos de información, respectivamente para proteger la confidencialidad, integridad y seguridad de cualquier dato personal que se les suministre.

Dejando el Compromiso Global

La creación de una economía circular para los plásticos requiere un esfuerzo concertado y a largo plazo de todas las partes interesadas. Esperamos que el Adherente siga siendo Adherente y participante activo en el Compromiso Global hasta el 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, la Fundación y el PNUMA reconocen que, en determinadas circunstancias, el estado de adherente no será apropiado y nos reservamos el derecho de rescindir inmediatamente esta condición mediante notificación por escrito (que incluye envío por correo electrónico) en una o más de las siguientes circunstancias:

- A solicitud de las fuerzas del orden u otras agencias gubernamentales;
- A solicitud de la Fundación o el PNUMA
 - debido a la falta de informes apropiados, cuando el Adherente no ha proporcionado la información suficiente o por la falta de reportes
 - si luego de una discusión con el Adherente (en donde se le da la oportunidad de explicar su conducta y dónde el PNUMA, la Fundación y el Signatario buscan soluciones conjuntamente), el nivel de ambición o el progreso del Adherente se considera insuficiente para alinearse con el Compromiso Global; o
 - si las acciones del Adherente van en contra del Compromiso Global sin que se proporcione una justificación aceptable
- Si el Compromiso Global se da por concluido por cualquier razón
- Si el compromiso Global deja de ser lidereado por la Fundación y el PNUMA

El Adherente asimismo, puede rescindir su condición de signatario en cualquier momento mediante notificación por escrito.

Al finalizar la participación del Adherente en el Compromiso Global, éste ya no estará obligado a compartir información con la Fundación y el PNUMA e inmediatamente dejará de usar cada uno de nuestros logotipos y nombres. El Adherente no pretenderá tener alguna otra asociación con la Fundación o el PNUMA en relación con el Compromiso Global o los temas que aborda.

Versiones traducidas

Cuando se haya proporcionado una versión traducida del Compromiso Global y los Apéndices como cortesía para facilitar las discusiones y la comprensión, y surjan diferencias de interpretación entre las diferentes versiones, el Adherente acepta que la versión en inglés prevalecerá sobre una versión en cualquier otro idioma.

